



**Comunidad
de Madrid**



**FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE DEPORTES DE INVIERNO**

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

En Madrid, a 11 de noviembre de 2020, siendo las 17,30 horas, y en la sala de reuniones del Edificio El Barco, Avenida Salas de los Infantes, 1, se reúne la Comisión Delegada de la Asamblea General de la FMDI, con los siguientes asistentes:

- D. Antonio Fdez.-Coppel (Presidente)
- Club Deportivo Básico La Nevera (rep. D. Juan Francisco Bravo) Estamento de Clubes
- Club Deportivo Elemental No Name Curling (rep. D. Ángel García) Estamento de Clubes
- D. Sergio Cuevas González – Estamento de Deportistas
- D. Eusebio Álvarez (Actúa como Secretario de la reunión) Estamento de Técnicos
- D. Enrique Veigas- Estamento de Técnicos
- D. Juan Ramón Blanco – Vicepresidente

Y con el siguiente Orden del Día:

- A. Saludo del Presidente, y breve informe de la Temporada 19/20.
- B. Informe económico por parte del Vicepresidente, D. Juan Ramón Blanco. Presentación de la Auditoría de la Temporada 19/20, aprobación de las cuentas de la Temporada 19/20.
- C. Elaboración de un informe previo a la aprobación del presupuesto de la temporada 202/21 (art. 43 párrafo 1º de los Estatutos), para su posterior aprobación por la Asamblea General (art. 37 de los Estatutos)
- D. Ruegos y Preguntas.

El Presidente saluda a los asistentes y a continuación se empieza a tratar el Orden del Día:

- A. El Presidente hace un resumen de las actividades realizadas durante la temporada, que ha estado fuertemente condicionada por la pandemia del COVID-19, y que ha supuesto la suspensión de muchas de las actividades programadas, además de la gran mayoría de los Campeonatos de Madrid. Se han realizado muchas actividades on line, desde la gala virtual de fin de temporada, sesiones on line de psicología deportiva, reuniones on line de Junta Directiva, Comisión Delegada, Asamblea General Extraordinaria, etc. Con el paso a la Fase 1 del Estado de Alarma, se han reanudado las actividades del grupo de Tecnificación juvenil y senior de Alpino, Mushing y Freestyle. El cierre de las Pistas de Hielo ha impedido la reanudación de las actividades de Patinaje, Hockey y Curling.
- B. El Vicepresidente expone las principales líneas del Memoria Económica, aprobada por la JD, correspondiente a la Temporada 2019/20, a través de la liquidación del Presupuesto, información que figura en dicha Memoria. Por lo que a los ingresos se refiere, los ingresos federativos han crecido un 4% en relación con el presupuesto, debido a un ligero incremento en ingresos por licencias. Ha crecido el importe del patrocinio de BMS, por una aportación adicional de Helvetia. En el capítulo de otros ingresos se han contabilizado aquellos derivados de actividades federativas. Por lo que al Programa MCO se refiere, la declaración del estado de alarma, a mediados de marzo, junto al cierre de la Estación de Esquí del Puerto de Navacerrada, sólo han permitido ejecutar un 28% del citado Programa.



**Comunidad
de Madrid**



**FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE DEPORTES DE INVIERNO**

Por lo que al capítulo de gastos se refiere, la no realización de actividades, por la antes citada pandemia, ha significado un menor gasto. Cabe señalar en este apartado que el gran trabajo realizado por los vocales de las diferentes modalidades, han permitido que la mayoría de las realizadas lo sean a presupuesto cero, no significando gasto para la Federación.

Se han reducido los gastos de personal por la aplicación de un ERTE por causa de fuerza mayor, derivado del cierre del edificio de El Barco.

En el capítulo de Servicios Exteriores, la política de austeridad en el gasto seguida por la JD, ha supuesto una disminución con respecto a los importes presupuestados para desplazamientos de la JD, servicios bancarios (menor apalancamiento), publicidad, limpieza y gastos de la oficina, así como material de oficina. Han aumentado los costes de arrendamiento de la sede, los servicios contratados para comunicación, web, gestoría (ERTE), así como el consumo de primas de seguro.

El resultado final se ha quedado en el 72% del objetivo presupuestario, y ello se traduce en una mejora de la situación patrimonial de la Federación, que si bien, sigue con saldo negativo, ha disminuido considerablemente en los dos últimos ejercicios.

A continuación se somete a la CD la aprobación del informe económico, así como de las cuentas y la ejecución del presupuesto. Se aprueban por unanimidad.

- C. El Vicepresidente presenta a la CD el presupuesto aprobado por la JD en su reunión del pasado 26 de octubre y explica las líneas más significativas del mismo:
- Ventas de licencias y cuotas de afiliación de Clubes: se contempla un mantenimiento de los ingresos por este concepto.
 - Subvención Ordinaria CAM: no está previsto un incremento de la misma.
 - Programa MCD: la gestión integral del Program, encomendada a la FMDI por la CAM, es la gran novedad presupuestaria, pues permitirá un crecimiento de la actividad económica y deportiva.
 - Los ingresos por competiciones contemplan un equilibrio entre ingresos y gastos
 - Por lo que a Tecnificación se refiere, los Programas fueron presentados a la CAM el pasado mes de enero y a día de hoy no se conoce en qué medida serán subvencionados, por lo que se presentan con equilibrio entre ingresos y gastos (la aportación de los deportistas será, de momento, el único vehículo de financiación).
 - Se espera que los patrocinios de MIS Ibérica, BMS y Helvetia se mantengan para la temporada.
 - Otros ingresos se refiere al Plan PADIE de la RFEDI, que según la información actual será menor en un 13% al del año pasado.
 - En cuanto a los gastos, la intención del Presupuesto es mantener los gastos de Gestión Federativa (personal, arrendamiento de la sede, etc.)
 - El presupuesto contempla nuevas partidas dedicadas a la mejora de la comunicación, marketing y búsqueda de patrocinios
 - Se incorporan, así mismo, una serie de dotaciones para ayudas directas a deportistas, tanto de nieve como de hielo, y que estarán asociadas a situaciones de dificultad relacionadas con la crisis del COVID-19.
 - El resultado positivo previsto permitirá, al final del ejercicio, que la FMDI alcance un Patrimonio Neto positivo, que junto con la póliza de crédito concedida por el BBVA, en el marco de ayudas ICO-COVID, permitirá una mejor situación de la tesorería, pues ya es conocida la brecha que existe entre la ejecución del gasto y la fecha de entrada de la Subvención nominativa de la CAM.



**Comunidad
de Madrid**



**FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE DEPORTES DE INVIERNO**

A la vista de lo anterior, la CD acuerda, por unanimidad, emitir informe favorable en relación con el presupuesto, para su posterior presentación a la AG.

D. Ruegos y preguntas:

1. Se acuerda que sólo se facilitarán salvoconductos para movilidad geográfica a los deportistas, técnicos y jueces, en posesión de licencia federativa. Deberán solicitarse con un mínimo de 48 horas.
2. Eusebio Álvarez plantea el problema que puede suponer la falta de resultados deportivos, al no haber competiciones, a la hora de solicitar becas para esta temporada. El Presidente explica que trasladará la consulta a la Subdirección correspondiente de la CAM.
3. Se aprueban las modificaciones en el reglamento de la Liga Indoor, y que se sometieron a la consideración de todos los Clubes en la última reunión de Comité Alpino.
4. Se informa sobre el Convenio que se ha desarrollado para dar cobertura a las prácticas de los recién formados TD1 de patinaje (30 nuevos TD1).
5. El Presidente informa que está prevista una formación de TD1 en la modalidad de Hockey, para el próximo mes de febrero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19.15 horas

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Fdez.-Coppel García

Fdo.: Eusebio Álvarez Corredor



**Comunidad
de Madrid**



**FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE DEPORTES DE INVIERNO**